



EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.

Sede Administrativa: Av. Floral N° 245 - Bellavista - Puno, Telf.: (051) 364401, Fax (051) 365782
Central Hidroeléctrica: Km. 290 Carretera Puno - San Gabán, Telf.: (051) 562139, Fax (051) 562105 Anexo 2442
Web Site: <http://www.sangaban.com.pe> - Email: finanzas@sangaban.com.pe

Somos una empresa de la Corporación FONAFE



AMPLIACION DE DECLARATORIA DE FÁBRICA: "Obras de Cabecera Lote 1 – Central Hidroeléctrica San Gabán II"

"EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A." DE LA CORPORACIÓN FONAFE

La "Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S. A.", como empresa Pública con personería de Derecho Privado que se encuentra bajo el ámbito de la corporación FONAFE (Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado), en conformidad al Art. 8 del D.S. N° 130-2001-EF, que declara la necesidad y utilidad pública, viene realizando la Ampliación de Declaratoria de Fábrica del predio rústico inscrito en la Partida Electrónica N° 05048070, ubicado en las Comunidades de Icaico, Ollachea y Kamchi, del Distrito de Ollachea y Ayapata de la Provincia de Carabaya y Departamento de Puno.; referido a las "Obras de Cabecera Lote 1 – Central Hidroeléctrica San Gabán II" con la siguiente descripción de AREAS CONSTRUIDAS: Presa Derivadora y Obras de Toma = 4,575.22 m², Desarenador = 4,209.37 m², Embalse de Regulación Diaria = 31,481.45 m², By-Pass = 2,407.94 m², Conducto Cubierto = 1,247.51 m², Cruce de Quebrada Supayhuayco = 5,572.44 m², Tramo inicial del Túnel de Aducción = 130.25 m², y Edificio de Control (Primer Nivel)= 233.88 m², Edificio de Control (Segundo Nivel)= 33.60 m². Acto rogado: Ampliación de Declaratoria de Fábrica. Ing. Gustavo Alonso Garnica Salinas, Gerente General de la "Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S. A."




GUSTAVO GARNICA SALINAS
GERENTE GENERAL


ING. CÉSAR CASTRO GUZMÁN
JEFE DE INFORMÁTICA
SAN GABÁN S.A.